

El pacto en el Sinaí

Sábado de tarde, 16 de agosto

El favor de Dios para con los hijos de Israel había dependido siempre de que obedeciesen. Al pie del Sinaí habían hecho con él un pacto como su “especial tesoro sobre todos los pueblos”. Solemnemente habían prometido seguir por la senda de la obediencia. Habían dicho: “Todo lo que Jehová ha dicho haremos” Éxodo 19:5, 8. Y cuando, algunos días más tarde, la ley de Dios fue pronunciada desde el monte y por medio de Moisés se dieron instrucciones adicionales en forma de estatutos y juicios, los israelitas volvieron a prometer a una voz: “Todo lo que Jehová ha dicho haremos”. Cuando se ratificó el pacto, el pueblo volvió a declarar unánimemente: “Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho, y obedeceremos”. Éxodo 24:3, 7. Dios había escogido a Israel como su pueblo, y este le había escogido a él como su Rey (*Profetas y reyes*, p. 219).

Dios los llevó al Sinaí; manifestó allí su gloria; les dio la ley, con la promesa de grandes bendiciones siempre que obedecieran: “Ahora pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto... vosotros seréis mi reino de sacerdotes, y gente santa”. Éxodo 19:5, 6. Los israelitas no percibían la pecaminosidad de su propio corazón, y no comprendían que sin Cristo les era imposible guardar la ley de Dios; y con excesiva premura concertaron su pacto con Dios. Creyéndose capaces de ser justos por sí mismos, declararon: “Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho, y obedeceremos”. Éxodo 24:7. Habían presenciado la grandiosa majestad de la proclamación de la ley, y habían temblado de terror ante el monte; y sin embargo, apenas unas pocas semanas después, quebrantaron su pacto con Dios al postrarse a adorar una imagen fundida. No podían esperar el favor de Dios por medio de un pacto que ya habían roto; y entonces viendo su pecaminosidad y su necesidad de perdón, llegaron a sentir la necesidad del Salvador revelado en el pacto de Abraham y simbolizado en los sacrificios. De manera que mediante la fe y el amor se vincularon con Dios como su libertador de la esclavitud del pecado. Ya estaban capacitados para apreciar las bendiciones del nuevo pacto...

La misma ley que fue grabada en tablas de piedra es escrita por el Espíritu Santo sobre las tablas del corazón. En vez de tratar de estable-

cer nuestra propia justicia, aceptamos la justicia de Cristo. Su sangre expía nuestros pecados. Su obediencia es aceptada en nuestro favor. Entonces el corazón renovado por el Espíritu Santo producirá los frutos del Espíritu. Mediante la gracia de Cristo viviremos obedeciendo a la ley de Dios escrita en nuestro corazón. Al poseer el Espíritu de Cristo, andaremos como él anduvo. Por medio del profeta, Cristo declaró respecto a sí mismo: “El hacer tu voluntad, Dios mío, hame agradado; y tu ley está en medio de mis entrañas”. Salmo 40:8. Y cuando vivió entre los hombres, dijo: “No me ha dejado solo el Padre; porque yo, lo que a él agrada, hago siempre”. Juan 8:29 (*Historia de los patriarcas y profetas*, pp. 388, 389).

Domingo, 17 de agosto: En el monte Sinaí

Se hicieron los preparativos conforme al mandato; y obedeciendo otra orden posterior, Moisés mandó colocar una barrera alrededor del monte, para que ni las personas ni las bestias entraran al sagrado recinto. Quien se atreviera siquiera a tocarlo, moriría instantáneamente.

A la mañana del tercer día, cuando los ojos de todo el pueblo estaban vueltos hacia el monte, la cúspide se cubrió de una espesa nube, que se fue tornando más negra y más densa, y descendió hasta que toda la montaña quedó envuelta en tinieblas y en pavoroso misterio. Entonces se escuchó un sonido como de trompeta, que llamaba al pueblo a encontrarse con Dios; y Moisés los condujo hasta el pie del monte. De la espesa obscuridad surgían vívidos relámpagos, mientras el fragor de los truenos retumbaba en las alturas circundantes. “Y todo el monte de Sinaí humeaba, porque Jehová había descendido sobre él en fuego: y el humo de él subía como el humo de un horno, y todo el monte se estremeció en gran manera”. “Y el parecer de la gloria de Jehová era como un fuego abrasador en la cumbre del monte”, ante los ojos de la multitud allí congregada. “Y el sonido de la bocina iba esforzándose en extremo”. Tan terribles eran las señales de la presencia de Jehová que las huestes de Israel temblaron de miedo, y cayeron sobre sus rostros ante el Señor. Aun Moisés exclamó: “Estoy asombrado y temblando”. Hebreos 12:21.

Entonces los truenos cesaron; ya no se oyó la trompeta; y la tierra quedó quieta. Hubo un plazo de solemne silencio y entonces se oyó la voz de Dios. Rodeado de un séquito de ángeles, el Señor, envuelto en espesa obscuridad, habló desde el monte y dio a conocer su ley. Moisés, al describir la escena, dice: “Jehová vino de Sinaí, y de Seir les esclareció; resplandeció del monte de Parán, y vino con diez mil santos: a su diestra la ley de fuego para ellos. Aun amó los pueblos; todos sus santos en tu mano: ellos también se llegaron a tus pies: recibieron de tus dichos”. Deuteronomio 33:2, 3.

Jehová se reveló, no solo en su tremenda majestad como juez y legislador, sino también como compasivo guardián de su pueblo: “Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos”. Aquel a quien ya conocían como su guía y libertador, quien los había sacado de Egipto, abriéndoles un camino en la mar, derrotando a Faraón y a sus huestes, quien había demostrado que estaba por sobre los dioses de Egipto, era el que ahora proclamaba su ley (*Historia de los patriarcas y profetas*, pp. 311, 312).

Lunes, 18 de agosto: La preparación para recibir el don

El Señor dio a Moisés directivas definidas a fin de que el pueblo se preparara para que él pudiera acercarse a ellos, y para que pudieran oír su voz anunciada, no por ángeles, sino por Dios mismo. “Y Jehová dijo a Moisés: Ve al pueblo y santifícalos hoy y mañana; y laven sus vestidos, y estén preparados para el día tercero, porque el tercer día Jehová descenderá a ojos de todo el pueblo sobre el monte de Sinaí”.

Se pidió a la gente que se abstuviera de labores y cuidados mundanos, y que se dedicara a meditaciones devocionales. También les pidió que lavaran sus vestiduras. No es menos exigente ahora que en aquel entonces. Es un Dios de orden, y requiere de su pueblo sobre la tierra que practique hábitos de estricta limpieza. Los que adoran al Señor con ropas sucias y sin bañarse, no comparecen delante de él de una manera aceptable. No se complace con su falta de reverencia, y no aceptará el culto de adoradores sucios, porque de ese modo insultan a su Hacedor. El Creador de los cielos y de la tierra considera de tanta importancia la limpieza que dijo: “Y laven sus vestidos”.

“Y señalarás términos al pueblo en derredor, diciendo: Guardaos, no subáis al monte, ni toquéis sus límites; cualquiera que tocara el monte, de seguro morirá. No lo tocará mano, porque será apedreado o asateado; sea animal o sea hombre, no vivirá. Cuando suene largamente la bocina, subirán al monte”. Este mandamiento tenía como propósito impresionar la mente de ese pueblo rebelde con una profunda veneración por Dios, autor de todas sus leyes y la autoridad de la cual ellas emanaban...

“Aconteció que al tercer día, cuando vino la mañana, vinieron truenos y relámpagos, y espesa nube sobre el monte, y sonido de bocina muy fuerte; y se estremeció todo el pueblo que estaba en el campamento”. La hueste angélica que acompañaba a la divina majestad llamó al pueblo mediante un sonido semejante al de una trompeta, que aumentó en intensidad hasta que toda la tierra tembló.

“Y Moisés sacó del campamento al pueblo para recibir a Dios; y se detuvieron al pie del monte. Todo el monte Sinaí humeaba, porque

Jehová había descendido sobre él en fuego; y el humo subía como el humo de un horno, y todo el monte se estremecía en gran manera”. La majestad divina descendió en una nube con un glorioso cortejo de ángeles que parecían llamas de fuego (*La historia de la redención*, pp. 141, 142).

Martes, 19 de agosto: El don del Decálogo

“El sonido de la bocina iba aumentando en extremo; Moisés hablaba, y Dios le respondía con voz tronante. Y descendió Jehová sobre el monte Sinaí, sobre la cumbre del monte; y llamó Jehová a Moisés sobre la cumbre del monte, y Moisés subió. Y Jehová dijo a Moisés: Desciende, ordena al pueblo que no traspase los límites para ver a Jehová, porque caerá multitud de ellos. Y también que se santifiquen los sacerdotes que se acerquen a Jehová, para que Jehová no haga en ellos estragos”.

De ese modo entonces el Señor promulgó su ley en medio de una terrible majestad desde la cima del Sinaí, para que su pueblo creyera. Acompañó la promulgación de la ley con una sublime exhibición de su autoridad, para que supieran que es el único Dios verdadero y viviente. No se permitió que Moisés entrara en la nube de gloria, sino que se acercara y penetrara en las espesas tinieblas que lo rodeaban. Y estuvo de pie entre el pueblo y el Señor...

Después que el Señor hubo dado todas esas evidencias de su poder, les dijo quién era: “Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre”. El mismo Dios que manifestó su poder entre los egipcios, dio entonces su ley (*La historia de la redención*, pp. 142, 143).

La ley no se proclamó en esa ocasión para beneficio exclusivo de los hebreos. Dios los honró haciéndolos guardianes y custodios de su ley; pero habían de tenerla como un santo legado para todo el mundo. Los preceptos del Decálogo se adaptan a toda la humanidad, y se dieron para la instrucción y el gobierno de todos. Son diez preceptos, breves, abarcentes, y autorizados, que incluyen los deberes del hombre hacia Dios y hacia sus semejantes; y todos se basan en el gran principio fundamental del amor. “Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de todas tus fuerzas, y de todo tu entendimiento; y a tu prójimo como a ti mismo”. Lucas 10:27; véase también Deuteronomio 6:4, 5; Levítico 19:18. En los diez mandamientos estos principios se expresan en detalle, y se presentan en forma aplicable a la condición y circunstancias del hombre (*Historia de los patriarcas y profetas*, p. 312).

Los grandes principios enunciados en la ley de Dios nos imponen el deber de amar a Dios por encima de todo y al prójimo como a nosotros mismos. Los que aman a Dios guardarán los cuatro primeros preceptos del Decálogo, que definen el deber del hombre para con su Creador. Pero al poner en práctica este principio mediante la gracia de Cristo, expresaremos en nuestro carácter los atributos divinos, y manifestaremos el amor de Dios en todo nuestro trato con nuestros semejantes. “De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”. [Juan 3:16.] Dios dio su mejor don al mundo, y quien tenga los atributos de Dios amará a sus semejantes con el mismo amor con que Dios lo ha amado a él. El Espíritu de Dios morando en el corazón se manifestará en amor a los demás (*Review and Herald*, 18 de diciembre 1894, “Nuestro deber para con los pobres y afligidos”, párr 3).

Miércoles, 20 de agosto: Diferentes funciones de la Ley de Dios

El Señor Jesús vino a nuestro mundo para representar el carácter de su Padre. Vino para cumplir la ley, y sus palabras y su carácter eran diariamente una exposición correcta de la ley de Dios. Su propio ejemplo personal testificó al mundo, a los ángeles y a los hombres que él guardaba la ley de Dios, y era un modelo y un patrón para la humanidad. “En él estaba la vida; y la vida era la luz de los hombres”. Jesús fue una manifestación viviente de lo que era la ley, y reveló en su carácter personal el verdadero significado de la misma, y mostró que era el único remedio para los males existentes, cuando fue despojada de la escoria de las tradiciones y máximas de los hombres. Tal como era expuesta por los escribas y fariseos era engañosa, porque tergiversaba y pervertía el carácter de los que recibían las tradiciones y los mandamientos de los hombres.

El Señor Jesús dio a los hombres una representación del carácter de Dios en su vida y en su ejemplo. La ley de Dios es la transcripción de su carácter. Y en Cristo se ejemplificaron sus preceptos, y el ejemplo fue mucho más eficaz de lo que había sido el precepto. Cristo fundó su reino sobre la ley de Dios, y los que seguían a Cristo e imitaban su vida y su carácter, eran declarados leales y fieles a todos los mandamientos de Dios. Jesús fue una ilustración viviente del cumplimiento de la ley, pero el cumplirla no significó su abolición y aniquilación. Al cumplir la ley, llevó a cabo cada especificación de sus exigencias (*The Signs of the Times*, 14 de marzo, 1895, párr. 8, 9).

El plan de la redención es perfecto en todos sus aspectos. Al salvar al pecador del justo castigo de la ley, no disminuye las exigencias

de la ley de Dios ni en una jota ni en una tilde. Mediante la provisión de la muerte del Hijo unigénito de Dios en favor de los pecadores, se demuestra la inmutabilidad de la ley de Dios para el tiempo y la eternidad. La justicia honra la ley de Dios al proporcionar un sustituto para el transgresor; porque Cristo dio su propia vida como rescate para que Dios pudiera ser justo y, sin embargo, ser el justificador del que cree en Jesús. La obra de salvar a los perdidos por los méritos de Cristo engrandece la ley y armoniza con toda perfección de Jehová. En el plan de salvación se tributa el más alto honor a la ley del gobierno celestial y, sin embargo, gratuitamente se dispensa misericordia a los hijos caídos de Adán. Cada alma creyente, en colaboración con el Gran Restaurador, es bendecida con la gracia celestial y dotada de los más ricos tesoros de la gloria de Dios. La imaginación no puede visualizar nada más glorioso que lo que se alcanza mediante el plan de la redención. Bien podemos exclamar: “¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios!” (*The Signs of the Times*, 2 de enero, 1896, párr. 3).

Jueves, 21 de agosto: La Ley como promesa de Dios

“Hasta que pasen el cielo y la tierra —dijo Jesús—, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido”. Por su propia obediencia a la ley, Jesús atestiguó su carácter inalterable y demostró que con su gracia puede obedecerla perfectamente todo hijo e hija de Adán. En el monte declaró que ni la jota más insignificante* desaparecería de la ley hasta que todo se hubiera cumplido, a saber: todas las cosas que afectan a la raza humana, todo lo que se refiere al plan de redención. No enseña que la ley haya de ser abrogada alguna vez, sino que, a fin de que nadie suponga que era su misión abrogar los preceptos de la ley, dirige el ojo al más lejano confín del horizonte del hombre y nos asegura que hasta que se llegue a ese punto, la ley conservará su autoridad. Mientras perduren los cielos y la tierra, los principios sagrados de la ley de Dios permanecerán. Su justicia, “como los montes de Dios”,¹² continuará, cual una fuente de bendición que envía arroyos para refrescar la tierra.

Dado que la ley del Señor es perfecta y, por lo tanto, inmutable, es imposible que los hombres pecaminosos satisfagan por sí mismos la medida de lo que requiere. Por eso vino Jesús como nuestro Redentor. Era su misión, al hacer a los hombres partícipes de la naturaleza divina, ponerlos en armonía con los principios de la ley del cielo. Cuando renunciamos a nuestros pecados y recibimos a Cristo como nuestro Salvador, la ley es ensalzada (*El discurso maestro de Jesucristo*, pp. 46, 47).

Dios nos ha dado sus santos preceptos porque ama a la humanidad. Para escudarnos de los resultados de la transgresión, nos revela los principios de la justicia. La ley es una expresión del pensamiento de Dios: cuando se recibe en Cristo, llega a ser nuestro pensamiento. Nos eleva por encima del poder de los deseos y tendencias naturales, por encima de las tentaciones que inducen a pecar. Dios desea que seamos felices, y nos ha dado los preceptos de la ley para que obedeciéndolos tengamos gozo...

Cuando la ley fue proclamada desde el Sinaí, Dios hizo conocer a los hombres la santidad de su carácter, para que por el contraste pudiesen ver cuán pecaminoso era el propio. La ley fue dada para convencerlos de pecado, y revelar su necesidad de un Salvador. Haría esto al ser aplicados sus principios al corazón por el Espíritu Santo. Todavía tiene que hacer esta obra. En la vida de Cristo son aclarados los principios de la ley; y al tocar el corazón el Espíritu Santo de Dios, al revelar la luz de Cristo a los hombres la necesidad que ellos tienen de su sangre purificadora y de su justicia justificadora, la ley sigue siendo un agente para atraernos a Cristo, a fin de que seamos justificados por la fe. “La ley de Jehová es perfecta, que vuelve el alma” Salmo 19:7.

“Hasta que perezca el cielo y la tierra —dijo Jesús—, ni una jota ni una tilde percerá de la ley, hasta que todas las cosas sean hechas”. El sol que brilla en los cielos, la sólida tierra sobre la cual moramos, testifican para Dios que su ley es inmutable y eterna. Aunque ellos pasen, los preceptos divinos permanecerán. “Más fácil cosa es pasar el cielo y la tierra, que frustrarse una tilde de la ley”. Lucas 16:17. El sistema típico que prefiguraba a Cristo como el Cordero de Dios, iba a ser abolido cuando él muriese; pero los preceptos del Decálogo son tan inmutables como el trono de Dios (*El Deseado de todas las gentes*, pp. 274, 275).

Viernes, 22 de agosto: Para estudiar y meditar

Exaltad a Jesús, 17 de mayo, “El principio del amor en la ley”, p. 145.

Exaltad a Jesús, 13 de mayo, “Armonía entre la ley y el evangelio”, p. 141.